

BOGOTA, 30 DE JUNIO DE 2026

CUENTA DE COBRO No 008
DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON
PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT 830.115.844-5

DEBE A:
KAREN ANDREA CENTENO PEREZ
C.C. No. 1.019.033.579

POR CONCEPTO:

SERVICIO PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA DEL PROYECTO 10206 DE
2025 DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

La suma de \$ 3.987.500,00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
MCTE.

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravable 2022, dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimismo manifiesto que:

¿No soy responsable del iva, Soy responsable de declaración de renta y complementarios Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos Adjunto certificación bancaria Adjunto rut actualizado

KAREN ANDREA CENTENO PEREZ

C.C. No. 1.019.033.579

DIR. CRA 109A 151 -09

3173751987

NUTRICION@SUBAMUISCA.COM.CO